

INSTRUCCIONES DE MATRICULA ALUMNADO LIBRE CURSO 2018-19

1. REQUISITOS DE ACCESO:

- 16 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2019.

2. PLAZO DE MATRÍCULA:

Del 1 al 15 de Abril

3. HORARIO DE SECRETARÍA:

De Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 h.
Del 1 al 15 de abril inclusive.

4. INSTRUCCIONES:

- El alumno/a deberá matricularse en la escuela más cercana a su lugar de residencia.
(Consulte área de influencia)
- El alumno/a podrá matricularse por libre de nivel básico A2, nivel intermedio B1, nivel intermedio B2 o nivel avanzado C1. (C1 sólo inglés)
- Podrá matricularse directamente en cualquiera de los cuatro niveles aunque no tenga aprobados los anteriores.
- No se podrá efectuar la matrícula en más de un nivel por año académico en el mismo idioma.
- El alumno/a no puede estar matriculado del mismo idioma en la modalidad oficial y la modalidad libre en el mismo curso académico.
- Si el solicitante ya es alumno/a oficial de la escuela y desea matricularse de otro idioma en la modalidad libre debe haber solicitado la simultaneidad de matrícula oficial y libre.
- Los alumnos/as que necesiten adaptaciones o condiciones especiales para realizar las pruebas deberán solicitarlo y justificarlo en el momento de la matriculación, mediante certificación oficial del grado y tipo de minusvalía.
- Para más información sobre las pruebas consulte la página del departamento correspondiente: www.eojjerez.com



- Habrá una reunión informativa con la jefatura del departamento de cada idioma:

Idioma	Fecha	Hora	Lugar
Alemán	Jueves 2 de Mayo	17:00	Aula 4
Francés	Jueves 2 de Mayo	17:00	Aula 2
Inglés	Martes 30 de Abril	17:00	Salón de Actos

5. ¿CÓMO FORMALIZAR LA MATRÍCULA?

Deberá rellenar el impreso en la secretaria virtual de la Consejería de Educación. Hay cuatro posibilidades:

- **Tramitación con certificado digital.**

Puede realizar todo el trámite de forma telemática, adjuntando, en caso de que sea necesario, los documentos adicionales escaneados. No tiene que presentar los documentos en el centro.

- **Tramitación con clave iCAT (solo para alumnado ordinario, no CAL)**

Puede realizar todo el trámite de forma telemática, adjuntando, en caso de que sea necesario, los documentos adicionales escaneados. No tiene que presentar los documentos en el centro.

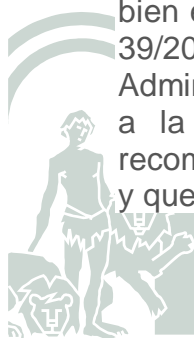
- **Tramitación con autenticación IDEA (Séneca) (solo para alumnado CAL).**

Puede realizar todo el trámite de forma telemática, adjuntando, en caso de que sea necesario, los documentos adicionales escaneados. No tiene que presentar los documentos en el centro.

- **Tramitación no telemática con cumplimentación a través de Secretaría virtual.**

En la secretaría virtual de los centros educativos encontrará el formulario de matrícula para introducir sus datos. Lea atentamente las instrucciones iniciales. Una vez cumplimentados los campos, tiene que pulsar "finalizar el proceso" e imprimir dos copias (una para la persona solicitante y otra para el centro) y firmarla.

IMPORTANTE: la solicitud solo quedará formalizada cuando la entregue en el centro correspondiente (en su caso, con la documentación adicional necesaria), bien en persona o bien a través de los registros y oficinas a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También puede enviarla por correo certificado dirigida a la EOI que corresponda y siempre dentro del plazo de matrícula. Es recomendable en este caso que conserve una copia adicional sellada en correos y que le servirá como resguardo ante cualquier incidencia.



6. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA.

- Impreso de matrícula cumplimentado on line.
- Resguardo del pago de tasas.
- Original y copia de carné de familia numerosa actualizado, en su caso.

Los alumnos/as que se matriculen por primera vez en la escuela presentarán también: · Fotocopia del DNI

7. SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE PRUEBAS

Los alumnos/as que necesiten adaptación de los exámenes o condiciones especiales por tener discapacidad visual, auditiva o de movilidad, deben solicitarlo por escrito al realizar la matrícula.

Junto con la solicitud deben presentar certificado de discapacidad emitido por el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía.

8. TASAS DE MATRÍCULA

	1 Idioma		2 Idiomas		3 Idiomas	
	Ordinaria	Familia Numerosa	Ordinaria	Familia Numerosa	Ordinaria	Familia numerosa
*Antiguo Alumno/a	54.70	27.35	101.11	50.55	147.52	73.76
Alumno /a nuevo	75.43	37.71	121.84	60.92	168.25	84.12

* Se considera antiguo alumno/a cualquier persona que haya estado matriculada anteriormente en una escuela oficial de idiomas de la comunidad andaluza

Las familias numerosas de categoría especial están exentas del pago de tasas.



9. CALENDARIO DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN:

MES DE JUNIO 2019

Sesión I: Comprensión lectora, comprensión oral y expresión e interacción escrita

	NIVEL BÁSICO A2	NIVEL INTERMEDIO B1	NIVEL INTERMEDIO B2	NIVEL AVANZADO C1
ALEMÁN	Se publicará próximamente	5 de Junio Turno de tarde	5 de Junio Turno de tarde	-----
FRANCÉS	Se publicará próximamente	12 de Junio Turno de tarde	12 de Junio Turno de tarde	-----
INGLÉS	Se publicará próximamente	3 de Junio Turno de tarde	6 de Junio Turno de tarde	4 de Junio Turno de tarde

MES DE SEPTIEMBRE 2019

Sesión I: Comprensión lectora, comprensión oral y expresión e interacción escrita

	NIVEL BÁSICO A2	NIVEL INTERMEDIO B1	NIVEL INTERMEDIO B2	NIVEL AVANZADO C1
ALEMÁN	Se publicará próximamente	2 de Septiembre Turno de tarde	2 de Septiembre Turno de tarde	-----
FRANCÉS	Se publicará próximamente	4 de Septiembre Turno de mañana	4 de Septiembre Turno de mañana	-----
INGLÉS	Se publicará próximamente	3 de Septiembre Turno de tarde	2 de Septiembre Turno de mañana	3 de Septiembre Turno de mañana



10. HORARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN JUNIO Y SEPTIEMBRE

TURNO DE MAÑANA	NIVEL INTERMEDIO B1	NIVEL INTERMEDIO B2	NIVEL AVANZADO C1
Llamamiento e identificación de aspirantes ¹	9:00 – 9:30	9:00 – 9:30	9:00 – 9:30
Comprensión de Lectura	9:30 – 10:30	9:30 – 10:45	9:30 – 10:45
Identificación de aspirantes ¹	10:30 – 10:45	10:45 – 11:00	10:45 – 11:00
Comprensión Oral	10:45 – 11:15	11:00 – 11:45	11:00 – 12:00
Descanso	11:15 – 11:30	11:45 – 12:00	12:00 – 12:15
Identificación de aspirantes ¹	11:30 – 11:45	12:00 – 12:15	12:15 – 12:30
Expresión e Interacción Escrita	11:45 – 13:15	12:15 – 13:45	12:30 – 14:30

TURNO DE TARDE	NIVEL INTERMEDIO B1	NIVEL INTERMEDIO B2	NIVEL AVANZADO C1
Llamamiento e identificación de aspirantes ¹	16:00 – 16:30	16:00 – 16:30	16:00 – 16:30
Comprensión de Lectura	16:30 – 17:30	16:30 – 17:45	16:30 – 17:45
Identificación de aspirantes ¹	17:30 – 17:45	17:45 – 18:00	17:45 – 18:00
Comprensión Oral	17:45 – 18:15	18:00 – 18:45	18:00 – 19:00
Descanso	18:15 – 18:30	18:45 – 19:00	19:00 – 19:15
Identificación de aspirantes ¹	18:30 – 18:45	19:00 – 19:15	19:15 – 19:30
Expresión e Interacción Escrita	18:45 – 20:15	19:15 – 20:45	19:30 – 21:30

(1) A tal efecto, los aspirantes deberán estar provistos del Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial que permita su identificación, que en todo momento debe estar a la vista del profesorado encargado de administrar las pruebas

(2) Las fechas y horarios de las pruebas orales se publicará próximamente.

